(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 187 339**

(21) Número de solicitud: 201730736

(51) Int. Cl.:

A63B 21/078 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

21.06.2017

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

11.07.2017

(71) Solicitantes:

KINE DYNAMICS S.L. (100.0%)
Av. Bélgica 1, 6º
38007 Sta. Cruz de Tenerife, ES

(72) Inventor/es:

HERNANDEZ-ABAD DE LA CRUZ, Fernando Jesús

(74) Agente/Representante:

ORTEGA PÉREZ, Rafael

(54) Título: **Dispositivo mejorado para el entrenamiento en suspensión**

ES 1 187 339 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo Mejorado para el Entrenamiento en Suspensión

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un dispositivo mejorado para el entrenamiento en suspensión.

El campo de aplicación de la misma está relacionado con el del ocio y de la actividad física y deportiva, en concreto en sinergia con los sistemas de entrenamiento deportivo y de readaptación de lesiones los cuales es capaz de mejorar.

Es decir, el uso simultaneo del dispositivo con algunos aparatos de entrenamiento hace que, el primero mejore a los segundos, llegando a poder hacer cosas para las que inicialmente no estaban diseñados, consiguiendo una mejora significativa en el rendimiento deportivo y los procesos de readaptación. Independientemente de que el dispositivo, por sí mismo, utilizado de manera aislada también produzca estas mejoras en dichos ámbitos de intervención.

ESTADO DE LA TÉCNICA

El entrenamiento en suspensión ha adquirido popularidad, habiéndose normalizado su uso como una técnica eficiente para el desarrollo y la adquisición de beneficios en el estado físico y la salud de las personas. Hasta el momento, y a pesar de la evolución que ha ido experimentando durante la última década, el entrenamiento en suspensión se ha visto limitado por la necesidad de desplazar el peso corporal por medios propios, lo cual resulta un hándicap para determinadas poblaciones que no poseen unos valores de fuerza absolutos mínimos para su consecución. Asimismo, el diseño de la gran mayoría de los dispositivos actuales, basados en bucles de cinta plana y/o hebillas, dificultan el dinamismo entre la transición de tareas y originan en ocasiones roces y laceraciones, lo cual es una situación incómoda para los usuarios. Por otro lado, en muchas ocasiones resulta necesaria la utilización de dispositivos adicionales que permitan complementar los ejercicios realizados por los dispositivos de suspensión actuales, ya que estos no permiten su ejecución.

OBJETO DE LA INVENCIÓN

Por lo tanto, la presente invención tiene el cometido de presentar una Dispositivo Mejorado para el Entrenamiento en Suspensión, que integra un conjunto de modificaciones estructurales y técnicas que permiten ampliar el campo de intervención que estos productos tienen en la actualidad, dando respuesta a distintas necesidades que actualmente no

podrían realizarse con los actuales dispositivos de entrenamiento en suspensión, y sin la necesidad de utilizar un aparato diferente para cada situación.

Asimismo el uso simultaneo de la invención presentada con algunos aparatos de entrenamiento, hace que se mejoren las prestaciones de estos últimos, permitiendo de esta forma hacer cosas para las que inicialmente no estaban diseñados, y consiguiendo una mejora significativa en el rendimiento deportivo y en los procesos de readaptación.

Por todo ello, la novedad de la presente invención representa una evidente y substancial mejora sobre todo lo conocido por el estado actual de la técnica.

DESCRIPCION DE LA INVENCIÓN.

La invención está compuesta por una polea central, dotada de un mosquetón con cierre de seguridad, en cuyo ranurado desliza una cuerda de 8mm de diámetro. El dispositivo permite la regulación de la altura de los brazos mediante un bucle de cordino de 6 mm de diámetro que estrangula a la cuerda de 8mm por medio de un nudo prusik (nudo muy utilizado en la escalada deportiva y que no utiliza ningún dispositivo de la competencia), lo cual permite un ajuste mucho más rápido, fácil y fluido.

Asimismo, el dispositivo cuenta con unos manerales compuesto de dos piezas, un tubo y una cinta plana, unidos al bucle de cordino mediante sendos mosquetones planos. La cinta plana se puede usar como arnés de cintura, para anclar al mismo el resto del dispositivo, permitiendo diversificar los vectores de fuerza, una de las ventajas con respecto a la competencia.

Asimismo, el dispositivo cuenta con una cinta de bucles que sirve para fijar el dispositivo a otras estructuras (como por ejemplo espalderas, fijaciones en la pared, arboles, barandillas, etc.) y poder trabajar de distintas e innovadoras formas.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS.

Figura 1.- En esta figura se puede ver una imagen de conjunto de la invención, reseñando sus componentes.

Figura 2.- En esta figura se detalla una cinta de bucles como accesorio de la invención, que permite su fijación a otras estructuras y/o dispositivos

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

Según puede apreciarse en la figura 1, la invención consta de una polea central (1), dotada de un orificio superior, por el que pasa un mosquetón con cierre de seguridad (2). Por el ranurado de la polea central (1) desliza una cuerda de 8 mm (3) rematada en sus extremos mediante un nudo. Sobre la cuerda de 8 mm (3), se dispone un bucle de cordino deslizante (4), de 6 mm, y que estrangula a la primera mediante un nudo prussik, permitiendo así un ajuste controlado. Asimismo, el bucle cordino deslizante (4) engancha con unos mosquetones planos (5), que sujetan los manerales formados por una cinta plana (6) y un tubo de superficie acolchada (7), contando como complemento con una cinta de bucles (8).

En la figura 2 se aprecia asimismo la cinta de bucles (8), que permite fijar el dispositivo a otras estructuras.

Dentro de la esencialidad de la invención caben las variantes de detalle, asimismo protegidas, pudiendo variar la morfología y tipología de la polea central, el diámetro de las cuerdas utilizadas, la tipología de los nudos deslizantes utilizados, la tipología de las hebillas de sujeción, de la cinta y del tubo que conforman los manerales, así como las distintas posibilidades de uso y aplicaciones derivadas de las posibles configuraciones del presente modelo de utilidad.

REIVINDICACIONES

1.- **Dispositivo Mejorado para el Entrenamiento en suspensión,** caracterizado por contar con una polea central (1) sujeta por un mosquetón con cierre de seguridad (2), y por cuya acanaladura desliza una cuerda de 8mm (3), estrangulada por un bucle cordino deslizante (4), en los que se enganchan unos mosquetones planos (5) y que lo conectan con unos manerales conformados por una cinta plana (6) y un tubo de superficie acolchada (7), contando asimismo el dispositivo con una cinta de bucles (8).

2.- **Dispositivo Mejorado para el Entrenamiento en suspensión,** según la 1ª reivindicación, y que se caracteriza porque el cordino deslizante (4) permite el ajuste de la longitud de agarre.

3.- **Dispositivo Mejorado para el Entrenamiento en suspensión,** según la 1ª reivindicación, y que se caracteriza porque la cinta plana (6) se puede usar como arnés de cintura, para anclar al mismo el resto del dispositivo, permitiendo diversificar los vectores de fuerza.

4.- **Dispositivo Mejorado para el Entrenamiento en suspensión,** según la 1ª reivindicación, y que se caracteriza porque la cinta de bucles (8) permite fijar el dispositivo a otras estructuras y/o dispositivos.

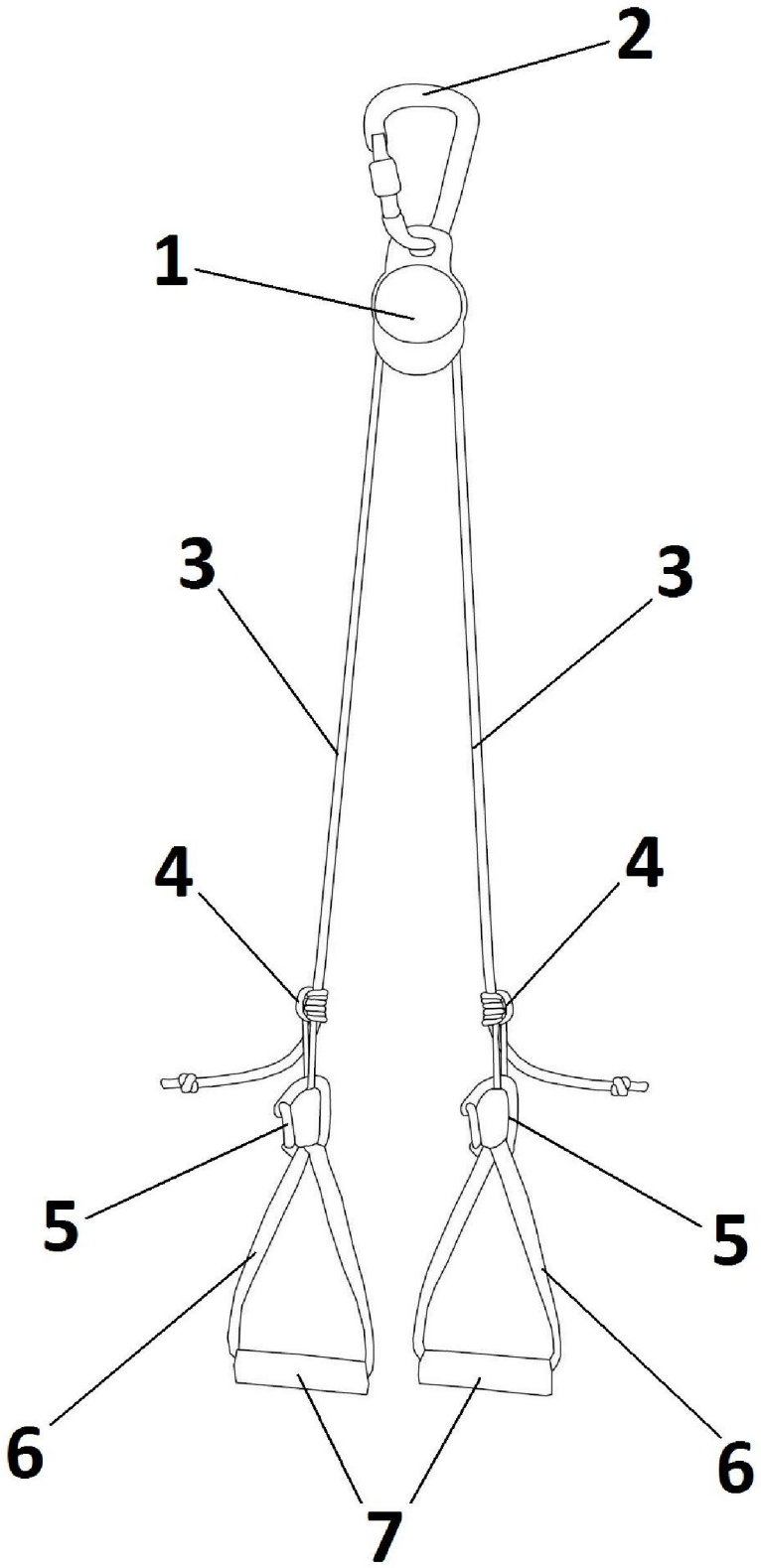

Figura 1

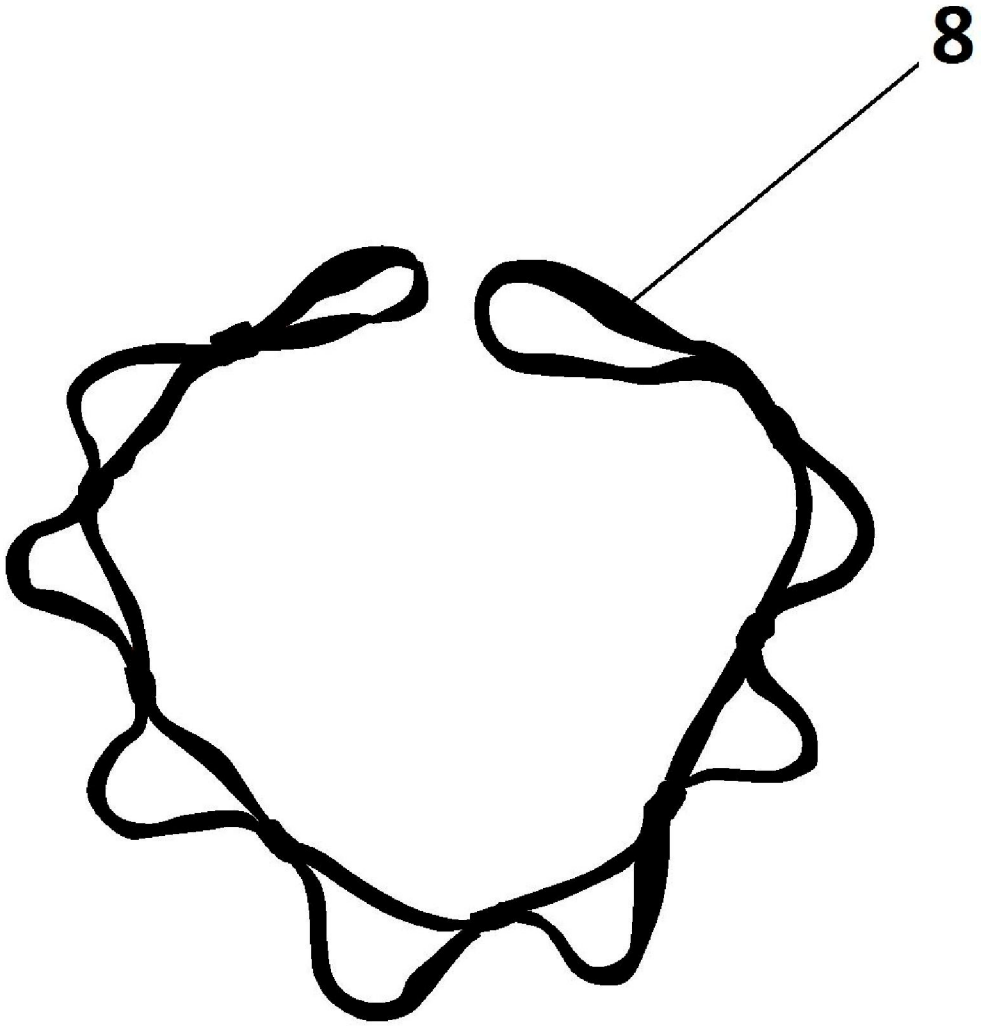

Figura 2